## iAtención!

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - ERU, se permite informar que las labores de demolición, limpieza y cerramiento de los predios en el barrio San Bernardo, se adelantan desde el año pasado únicamente en predios adquiridos por la Entidad, los cuales se encuentran totalmente desocupados. Nadie habita en estos predios.

Es importante aclarar que las intervenciones se adelantan en el marco del Decreto 092 del 24 de marzo de este año, Artículo 3, Numeral B, y se realizan porque estos inmuebles están deteriorados, ponen en riesgo a la población que reside en los predios vecinos y para evitar ocupaciones ilegales que podrían aumentar el riesgo sanitario.

Las intervenciones son realizadas por personal calificado, cumpliendo todas las medidas de seguridad y protección.

Agradecemos a la comunidad del sector de San Bernardo su comprensión, estamos trabajando para protegerlos y les ofrecemos disculpas por las incomodidades que estas actividades puedan ocasionar.

Para mayor información, los ciudadanos pueden comunicarse a través de los siguientes canales:

Correo electrónico atencionalcuidadano@eru.gov.co

De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. a las líneas telefónicas:

315 794 07 03 - línea especializada Proyecto San Bernardo.
315 840 64 66 - línea de atención al ciudadano.



